



Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con el Decreto de Alcaldía Nº 392 /2018 de fecha 22 de Mayo, traslado citación de la convocatoria de pleno que literalmente dice:

“DECRETO DE ALCALDÍA

CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo previsto en el art. 46.2) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley, **RESUELVO:**

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el día 25 de Mayo de 2.018 y hora de las 18/30 en el SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

Segundo.- Notificar la Convocatoria y Orden del Día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

Tercero.- Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.
3. Dación de cuenta del nuevo régimen de delegación de competencias de Alcaldía en Concejales Delegados.
4. Modificación del régimen de retribuciones de los Concejales Delegados.
5. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº 3/2018.
6. Mociones de urgencia.
7. Ruegos y Preguntas.



Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

Así lo decreta y firma la Alcaldesa Presidente, D^a. María Ángeles Rodrigo Gómez en Miraflores de la Sierra, a fecha de firma, de lo que como Secretario, doy fe. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

En Miraflores de la Sierra a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA ALCALDESA